

EXP-UNC: 0036736/2016

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso de la Prof. Cecilia Beatriz Arguello, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la cátedra Historia de la Música y Apreciación Musical II del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que conforme la RHCS N° 1602/2011 la designación por concurso de la Prof. Argüello vence el próximo 3 de agosto de 2016.

Que conforme lo informa Secretaría Académica la Prof. Arguello ha sido electa y se encuentra designada como Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música desde el 17 de noviembre de 2014 continuando hasta el día de la fecha con vencimiento que recaerá el próximo 16 de noviembre de 2016.

Que corresponde proceder con la prórroga de la designación por concurso de la mencionada docente, considerando el período que lleva cumplido en el cargo en el que ha sido electa, desde el 17 de noviembre de 2014 al 16 de julio de 2016, 1 (uno) año y 8 (ocho) meses, bajo la aplicación de la Ordenanzas HCS N° 1/1998 y HCS N° 2002/06.

Que Secretaría Académica solicita proceder con la prórroga de la designación interina de la Prof. Argüello en un cargo de mayor jerarquía y la designación de reemplazante.

Que en sesión ordinaria del día 25 de julio de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho de la Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO, legajo N° 33.618, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la cátedra Historia de la Música y Apreciación Musical II del Departamento Académico de Música, desde el 4 de agosto de 2016 al 3 de abril de 2018, y solicitar su reconocimiento ante el Honorable Consejo Superior.



EXP-UNC: 0036736/2016

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina de la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO, legajo N° 33.618, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo del dictado de la asignatura Historia de la Música y Apreciación Musical II del Departamento Académico de Música desde el 4 de agosto de 2016 al 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO, legajo N° 33.618, en el cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva por Concurso en la misma cátedra y por el período mencionado en el Artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación interina al Profesor Agustín DOMÍNGUEZ, legajo N° 49.656, como Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Historia de la Música y Apreciación Musical II del Departamento Académico de Música desde el 4 de agosto de 2016 al 31 de marzo de 2017 y mientras dure la licencia concedida a la Prof. Argüello.

ARTÍCULO 5º: Disponer que los siguientes docentes se desempeñen en los seminarios y talleres de la carrera Licenciatura en Dirección Coral, Plan 2013, del Departamento Académico de Música, que se detallan a continuación, desde el 4 de agosto de 2016 al 31 de marzo de 2017:

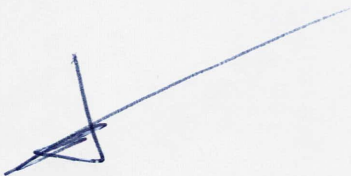
HISTORIA DE LA MÚSICA Y APRECIACIÓN MUSICAL: BARROCO

ARGÜELLO, Cecilia Beatriz, legajo N° 33.618, a cargo del dictado como carga anexa de su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de Historia de la Música y Apreciación Musical II.

DOMÍNGUEZ, Agustín, legajo N° 49.656, – cumplir funciones de Profesor Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Historia de la Música y Apreciación Musical II.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y APRECIACIÓN MUSICAL: CLASICISMO

ARGÜELLO, Cecilia Beatriz, legajo N° 33.618, a cargo del dictado como carga anexa de su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de Historia de la Música y Apreciación Musical II.



EXP-UNC: 0036736/2016

DOMÍNGUEZ, Agustín, legajo N° 49.656, cumplir funciones de Profesor Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Historia de la Música y Apreciación Musical II.

TALLER DE PRÁCTICA DE CONJUNTO VOCAL E INSTRUMENTAL II

DOMÍNGUEZ, Agustín, legajo N° 49.656, cumplir funciones de Profesor Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Historia de la Música y Apreciación Musical II.

ARTÍCULO 6º: Rectificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución N° 6/2016, en donde dice: "... conforme lo dispuesto por el artículo 48, Apartado II, Inc. a)...", debe decir: "...conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, Opción a)...".

ARTÍCULO 7º: Los docentes con designación prorrogada deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos antes de asumir las funciones y además deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días

ARTÍCULO 8º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

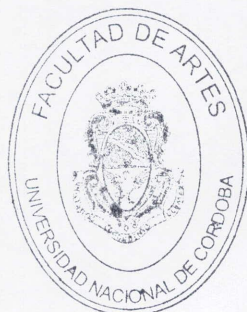
RESOLUCIÓN N°:

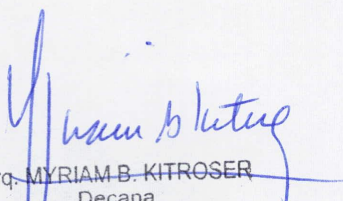
cbp

156



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba